VIII legislatura
Año 2013

Parlamento de Canarias

Número 224
12 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0274 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la inclusión en los Presupuestos de 2014 de partida presupuestaria para ayudas al sector primario. Página 2

MOCIONES

EN TRÁMITE

8L/M-0023 Del **GP Popular**, consecuencia de la interpelación del **GP Popular**, sobre la utilización de los comedores para garantizar la alimentación de los escolares en riesgo de exclusión, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (I-34). Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0767 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la peatonalización de las calles Diputado Manuel Velázquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen de Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PO/C-0768 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acciones para reducir la brecha digital entre mujeres y hombres y en colectivos vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 4

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0274 ***Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la inclusión en los Presupuestos de 2014 de partida presupuestaria para ayudas al sector primario.***

(Registro de entrada núm. 7.167, de 2/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la inclusión en los Presupuestos de 2014 de partida presupuestaria para ayudas al sector primario.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia del diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

El Programa de opciones especificas por la lejanía y la insularidad de las Islas Canarias (Poseican), establece medidas de protección al sector productor en un territorio archipielágico y alejado del territorio continental.

Conscientes de la insuficiencia de estos programas, las autoridades comunitarias han decidido autorizar las conocidas como ayudas de estado para nuestras producciones.

En el marco de los acuerdos Canarias-Estado se alcanzan compromisos de afrontar cada administración el 50% de las ayudas máximas autorizadas, esto es 46,6 millones de euros.

En los Presupuestos Generales del estado para 2011 se llega a un acuerdo, en función del déficit de financiación de la Comunidad Autónoma Canaria, el Estado se compromete a financiar 23,3 millones de euros sin exigir a Canarias la parte diferencial para alcanzar el máximo autorizado por la Unión Europea.

Ya conocemos lo que ha ocurrido en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y 2013, amparados en la crisis y en la "herencia recibida" ni un solo euro en esta partida, con una total insensibilidad con esta tierra, que además de la más cumplidora en los objetivos de déficit es la peor financiada del Estado. Hemos escuchado a los dirigentes del Partido Popular en Canarias en términos como "Si el Gobierno de Canarias pone un 50% el Estado pondrá otra partida similar".

El Gobierno de Canarias, en la propuesta de modificación del REA, y acudiendo a sus propios recursos ha propuesto para el próximo ejercicio una aportación de más de 13 millones de euros para completar la ayuda de Estado al Sector Primario autorizado por la UE.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), presenta la siguiente proposición no de ley

Texto

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que exija de la Administración General del Estado se incluya en los Presupuestos de 2014 una partida presupuestaria para que puedan llegar las ayudas al sector primario, hasta el máximo autorizado por la UE.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- El portavoz, José Miguel Barragán Cabrera.

MOCIÓN

En trámite

8L/M-0023 ***Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre la utilización de los comedores para garantizar la alimentación de los escolares en riesgo de exclusión, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (I-34).***

(Registro de entrada núm. 5.512 de 14/6/13.)

Presidencia

La Mesa de la Comisión de Educación y Universidades, en reunión celebrada el día 3 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Mociones

1.1.- Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre la utilización de los comedores para garantizar la alimentación de los escolares en riesgo de exclusión, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (I-34).

La Mesa, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara acuerda la admisión a trámite de la moción de referencia.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la interpelación relativa a "Utilización de los comedores para garantizar la alimentación de los escolares en riesgo de exclusión" (8L/I-0034), formulada por este grupo parlamentario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente del Gobierno de Canarias anunciaba el pasado mes de marzo, en el debate sobre el estado de nuestra comunidad autónoma, la apertura de los comedores escolares en verano, dentro de un plan de "inmersión lingüística" para atender a los alumnos en riesgo de exclusión social.

Planteada inicialmente como una mera declaración de intenciones, y a menos de tres meses de la finalización del curso escolar, la medida se ha revelado como improvisada e insuficiente, y su puesta en marcha ha generado no poca controversia en la comunidad escolar y las administraciones locales. En definitiva, se trata de una idea buena, pero mal proyectada y peor ejecutada.

En primer lugar, porque no tiene en cuenta la verdadera dimensión del problema social al que nos enfrentamos. Las 8.000 plazas ofertadas inicialmente no alcanzan ni al 8% de los menores que sobreviven bajo el umbral de la pobreza en Canarias, más de 112.000, según el último informe de Unicef.

Y en segundo lugar, porque se realiza al margen del más elemental fundamento pedagógico, utilizando la necesidad de reforzar las enseñanzas de idiomas en nuestro sistema educativo como mera excusa para permitir el acceso de los alumnos al servicio de comedor.

Se condiciona así un derecho fundamental del menor, como es el acceso a la alimentación; y se devalúa al mismo tiempo el aprendizaje del inglés, al emplear solamente criterios sociales en la selección de los alumnos, y no considerar los resultados académicos, que también habría que valorar; y además, las enseñanzas de refuerzo se abordan con aulas unitarias, en las que se mezclan alumnos de todas las edades y niveles.

Por otra parte, y no menos importante, la forma de articular esta actuación extraordinaria, su anuncio y puesta en escena mediática, la han convertido en una medida segregadora que, lejos de integrar a los menores en riesgo de exclusión, puede suponer su estigmatización social.

La apertura de los comedores escolares durante este verano no alcanzará ni a la mitad de los más de 17.200 alumnos cuyas familias subsisten con menos de 500 euros al mes; y excluye directamente a otros 19.300 alumnos que a lo largo del curso necesitan algún tipo bonificación para asumir los gastos de su alimentación.

En cualquier caso, esta experiencia debe servirnos como punto de partida para abordar en profundidad y con el rigor necesario este serio problema, y a esa oportunidad apela esta moción.

Tal y como asegura Unicef, "ser un niño pobre en Canarias no significa necesariamente pasar hambre, pero sí tener muchas más posibilidades de estar malnutrido; no significa no acceder a la educación, pero sí tener más dificultades para afrontar los gastos derivados de ella, tener más posibilidades de abandonar los estudios y que sea mucho más difícil tener acceso a los estudios medios o superiores".

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Popular insta al Gobierno de Canarias a:

Elaborar y someter a debate en el Parlamento un Plan Integral de Nutrición Infantil y Juvenil, para garantizar el acceso a la alimentación de todos los escolares canarios, y promover los hábitos de consumo saludables como parte imprescindible de su desarrollo.

Incluir en el Plan un programa de desayunos saludables y la modificación de la apertura de los colegios en periodo no lectivo, conforme a los criterios lúdicos y pedagógicos que inspiran las escuelas o talleres de verano, abierto a todos los menores escolarizados sin exclusiones, y subvencionable en función de las rentas familiares.

Revisar el precio de las tasas de comedor para adaptarlo a la realidad económica del Archipiélago, y actualizar los baremos y procedimientos para la obtención de ayudas, considerando las recomendaciones realizadas en este sentido por el Consejo Escolar de Canarias y las demandas de las asociaciones de madres y padres.

En el Parlamento de Canarias, a 14 de junio de 2013.- LA PORTAVOZ, M.ª Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0767 *Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la peatonalización de las calles Diputado Manuel Velázquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen de Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 7.137, de 30/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la peatonalización de las calles Diputado Manuel Velázquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen de Morro Jable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Consumo:

Pregunta

¿Tiene usted constancia de las consecuencias económicas que se han derivado, sobre los comerciantes, de la peatonalización de las calles Diputado Manuel Velásquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen, de la localidad de Morro Jable?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2013.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PO/C-0768 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones para reducir la brecha digital entre mujeres y hombres y en colectivos vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.***

(Registro de entrada núm. 7.169, de 2/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en comisión

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones para reducir la brecha digital entre mujeres y hombres y en colectivos vulnerables, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Se están realizando acciones políticas para reducir la brecha digital entre mujeres y hombres; así como en colectivos más vulnerables?

Canarias, a 2 de septiembre de 2013.- La diputada, Flora Marrero Ramos.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073